

ACTA N°06

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA&SERVICIOS S.A.,
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2018**

En Portoviejo, siendo las 16:00 horas del día 14 de Abril del 2018, se reúne en el local de la sociedad ubicado en la calle Chile entre 10 de Agosto y Pedro Gual, los accionistas de la compañía **CONSULTORIA&SERVICIOS S.A**, señor:

- Sr. Avellán Cedeño Bernardo Isacc titular de 200 acciones que representan el 25% del capital social;
- Sr. Gorozabel Intriago Giorgi Frank titular de 200 acciones que representan el 25% del capital social;
- Sra. Pico Delgado María Vanessa titular de 200 acciones que representan el 25% del capital social;
- Sra. Pilay Tejena Ana del Rocío titular de 200 acciones que representan el 25% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa la Ing. Pico Delgado María Vanessa, en calidad de Presidenta y la Econ. Ana del Rocío Pilay Tejena en calidad de Secretaria del Directorio.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la Sra. Presidenta la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, se acepta celebrar la Junta, previamente convocada por la Gerente General de la Compañía el viernes 6 de abril mediante oficios a cada uno de los miembros y publicada por medio de prensa escrita provincial EL DIARIO de fecha 14 de abril de 2018, por tanto la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, se da lectura por secretaría y los accionistas aprueban tratar y resolver el siguiente orden del Día:

1. Conocimiento del Informe de actividades del ejercicio económico del año 2017 a ser presentado por el Gerente General

2. Informe del Comisario de la Compañía
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017
4. Asuntos Varios

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. INFORME DEL GERENTE

La Sra. Presidenta solicita a secretaría de lectura al informe escrito que previamente entregó la gerencia:

"En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la CONSULTORIA & SERVICIOS S.A., presentó a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la consultoría emprendida desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.

1. Los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 se encuentran a vuestra entera disposición junto a sus respectivos anexos. La compañía **CONSULTORIA&SERVICIOS S.A.**, no celebro ningún contrato por tanto no registra nuevos ingresos. El capital social es de 800,00 y existe un saldo en la cuenta corriente del Banco Pacifico a favor de la compañía.
1. Que tanto los libros contables como legales se encuentran en poder de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa Srta. Ana Rodríguez García, para la revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Esperando que en los años siguientes la situación financiera de la empresa desarrolle y alcance las expectativas previstas en su objeto social, me suscribo de Uds."

Concluida la lectura del Informe de gerencia, la Sra. Presidenta solicita a los miembros del Directorio que intervengan y den su opinión respecto del informe.

Solicita la palabra el Abg. Frank Gorozabel y señala que: lamentablemente la situación económica por efectos del terremoto del pasado 16 de Abril del 2016 nos continúa afectando, no se avizora una reactivación económica, no habiendo podido concretarse ningún otro proyecto a pesar de las gestiones realizadas por la gerencia y presidencia; sin embargo cabe recalcar que hemos hecho esfuerzos para mantener a la compañía al día en sus obligaciones

tributarias y eso es loable de resaltar. En ese sentido considero que no debemos desmayar en las gestiones para lograr que se concreten los proyectos de la compañía. Por tanto mociono se apruebe el informe de gerencia.

A continuación la presidenta señala si no hay otra intervención Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de los accionistas: Abg. Isaac Avellán: a favor; Abg. Frank Gorozabel: a favor; Ing. María Vanessa Pico: a favor.
RESOLUCIÓN: Aprobar el informe presentado por la gerencia respecto del ejercicio económico 2017.

2. INFORME DEL COMISARIO

La Sra. Presidenta solicita a Secretaría, proceda a dar lectura al Informe del Comisario, Srta. Ana Rodríguez García, para conocimiento de los accionistas:

"He revisado el balance general al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

En mi revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los estados financieros que se acompañan no están presentados razonablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera."

Una vez concluida la lectura del Informe del comisario la Presidenta recalca que este informe es para conocimiento de los accionistas por tanto no hace falta someter a su aprobación.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

La Sra. Presidenta informó que, ha recibido del Contador los Estados Financieros, y solicita a Secretaría su correspondiente lectura:

A continuación se exponen los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

El socio accionista Abg. Isaac Avellán, procede a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, luego del análisis

correspondiente sobre los documentos antes señalados, mociona que se proceda a aprobar los Estados Financieros de **CONSULTORIA&SERVICIOS S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio. La Sra. Presidenta dispone a Secretaría proceda a tomar la votación de los accionistas: Abg. Isacc Avellán: a favor; Abg. Frank Gorozabel: a favor; Ing. María Vanessa Pico: a favor. **RESOLUCIÓN:** Se aprueban los **ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

4. ASUNTOS VARIOS

- Autorización al Gerente para realizar los cambios de firmas en el Banco del Pacífico para el manejo de la cuenta corriente de la Compañía**

La señora presidenta María Vanessa Pico interviene señalando lo siguiente: Señores accionistas una vez que se han realizado los cambios de representantes legales debidamente registrados y publicados en el Registro Mercantil es necesario actualizar la información de la compañía principalmente en lo que concierne a las firmas de la cuenta del Banco del Pacífico por lo que mociono que se autorice a la señora Gerente para que inicie los trámites de cambios de firma de conjunta a individual. Es decir que quede autorizada una sola firma en este caso de la Econ. Ana Pilay Tejena como representante legal de la compañía.

A continuación solicita la palabra el Abg. Isaac Avellán señalando lo siguiente: Lo propuesto por la Sra. Presidenta es lo más adecuado por tanto apoyo su moción.

No habiendo otra intervención la Sra. Presidenta dispone a Secretaría proceda a tomar la votación de los accionistas: Abg. Isaac Avellán: a favor; Abg. Frank Gorozabel: a favor; Ing. María Vanessa Pico: a favor. **RESOLUCIÓN:** Se autoriza a la Sra. Gerente para que inicie los trámites de cambios de firma en la cuenta corriente del Banco del Pacífico, de conjunta a individual, quedando autorizada una sola firma en este caso de la Econ. Ana Pilay Tejena como representante legal de la compañía.

No habiendo otro tema que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Ing. María Vanessa Pico Delgado

PRESIDENTE



Econ. Ana del Rocío Pilay Tejena

SECRETARIO